

MENDOZA, **31 de agosto de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 25044/2026 caratulado "*Pedido de compra de Herramientas Varias _ Áreas de Servicios y Mantenimiento FAD _Junio 2026*".

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario adquirir herramientas varias destinadas a atender las necesidades de mantenimiento y servicios de la Facultad, a fin de garantizar la adecuada realización de las tareas de reparación, conservación y mantenimiento de los distintos espacios y dependencias de esta Unidad Académica.

Que, en virtud de dicha necesidad, se procedió a gestionar la contratación correspondiente, solicitándose cotizaciones a distintos proveedores del rubro.

Que se recibieron las propuestas económicas, las cuales fueron analizadas teniendo en cuenta las características técnicas de los bienes ofrecidos, su calidad, funcionalidad, condiciones de garantía y precio.

Que, efectuado el análisis de las ofertas, se considera conveniente la adquisición de los elementos a los proveedores que presentan las condiciones más favorables para los intereses de la Facultad, procurando garantizar la calidad y adecuada utilización de las herramientas requeridas.

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para afrontar la erogación correspondiente.

Que, en función de los antecedentes expuestos, puede en consecuencia darse curso aprobatorio al gasto de imputación presupuestaria prevista para este trámite.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto n° 1023/01 art.25, inc. d) párrafo 1, Decreto 1030/2016 art.15 y 27 a) y Ord. n° 3/2023 C.S.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Adjudicar el trámite de referencia por la suma total de **PESOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y UNO CON 86/100 (\$ 8.239.041,86)** autorizando emitir las órdenes de compra a favor de las firmas comerciales por los importes que se indican a continuación:

Resol. N° 555


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


Com. JUAN CESAR CONTRERÍA
Secretaría Económico Financiera
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2.-

IMP.	PROVEEDORES - CUIT			TOTAL \$
	DW MENDOZA S.R.L. CUIT: 30-71209045-2	TECMEC SRL CUIT 30-57102254-7	BIWELL S.A.S. CUIT: 30-71781757-1	
243	15.660,07			15.660,07
275	1.567.143,01	151.322,38	393.826,00	2.112.291,39
293			780.000,00	780.000,00
295	66.742,00			66.742,00
296	150.837,39			150.837,39
436	265.968,57			265.968,57
438	4.325.972,57	181.570,60		4.507.543,17
439	339.999,27			339.999,27
TOTAL \$	6.732.322,88	332.892,98	1.173.826,00	8.239.041,86

RED PROGRAMÁTICA: imputación presupuestaria:

A.1206.010.001.000.12.37.08.00.99.00.2.7.5.0000.1.21.3.4	\$ 393.826,00
A.1206.010.001.000.12.37.08.00.99.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$ 780.000,00
A.1206.010.001.000.12.37.08.00.99.00.2.7.5.0000.1.21.3.4	\$ 151.322,38
A.1100.010.001.000.11.37.08.00.99.00.4.3.8.0000.1.22.3.4	\$ 181.570,60
A.1206.010.001.000.12.37.08.00.99.00.2.4.3.0000.1.21.3.4	\$ 15.660,07
A.1206.010.001.000.12.37.08.00.99.00.2.7.5.0000.1.21.3.4	\$ 1.567.143,01
A.1206.010.001.000.12.37.08.00.99.00.2.9.5.0000.1.21.3.4	\$ 66.742,00
A.1206.010.001.000.12.37.08.00.99.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$ 150.837,39
A.1100.010.001.000.11.37.08.00.99.00.4.3.6.0000.1.22.3.4	\$ 265.968,57
A.1100.010.001.000.11.37.08.00.99.00.4.3.8.0000.1.22.3.4	\$ 4.325.972,57
A.1100.010.001.000.11.37.08.00.99.00.4.3.9.0000.1.22.3.4	\$ 339.999,27

ARTÍCULO 2º.- Designar a la siguiente Comisión de Recepción:

APELLIDO Y NOMBRE	AREA RESPONSABLE	CARÁCTER
MORALES, ALEJANDRO	AGRUPAMIENTO MANT.Y SERVICIOS – CAT.5	Titular
VEDIA, JUAN PABLO	AGRUPAMIENTO MANT.Y SERVICIOS – CAT.7	Titular
BRUNO GARCÍA	AGRUPAMIENTO MANT.Y SERVICIOS – CAT.7	Titular
HUMEREZ, ROBERTO	A/C JEFATURA BIENES PATRIMONIALES	Suplente
ABDO, ALFREDO	A/C JEFATURA EDIFICIO DOCENCIA	Suplente
HERRERA, ANDRÉS	A/C JEFATURA EDIFICIO TALLERES	Suplente

ARTÍCULO 3º.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 555


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


 Genl. JULIO CESAR CONTENERA
 Secretario Económico Financiero
 Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo


 DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO